

GUAYAQUIL, 17 DE NOVIEMBRE DE 1.993

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
S4 ELECTRICA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía S4 ELECTRICA S.A. los Estados de Caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 1.992, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusten no solo a los requisitos Legales, sino también a las normas de una administración mercantil Ordinaria.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores ni a los balances y cuenta del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.



Muy atentamente,


SRTA: SINTHIA MACIAS
COMISARIO